



**MINISTERIO DE TRABAJO
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA**

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Acta No.04/2015.-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) del día veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil quince (2015), verificado y comprobado el quórum correspondiente, se reúne la Comisión de Ética Pública de este Ministerio de Trabajo, con la asistencia de los miembros indicados más adelante, sito en el cuarto nivel, salón Yolanda Guzmán del edificio que aloja la sede central de este Ministerio de Trabajo.

Esta Comisión de Ética Pública del Ministerio de Trabajo (en adelante CEP-MT), realiza su trabajo basado en el Decreto No.486-12 del veintiuno (21) de agosto del dos mil doce (2012), la Resolución No.1/2012 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la comunicación de fecha 3 de octubre del 2013, de la Ministra de Trabajo y la comunicación de fecha 11 de marzo del 2015, de la Ministra de Trabajo.

Los miembros de la Comisión de Ética Pública presentes:

1. Dr. Manuel Gil Mateo, Coordinador; Consultor Jurídico
2. Licda. Patria Minerva de la Rosa de Cotes, Miembro; Directora de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).
3. Anyelina Castillo, Encargada de la División de Estadística.
4. Rocío Villavizar, Directora de Gestión Humana.
5. Enmanuel de Jesus Rodriguez.

TEMAS

Verificación y Análisis de la Matriz del plan de Trabajo 2016, de las Comisiones de Ética Pública (CEP) DEL Ministerio de Trabajo.

La Comisión de Ética Pública del Ministerio de Trabajo, luego de los correspondientes debates, revisión y análisis, DECIDE:

Proceder a dar inicio a la alimentación de la referida matriz, la cual se trabajó hasta la acción No. 5-b, resultando lo siguiente:

EN LA ACCIÓN NO. I	FECHA	RESPONSABLE
Realizar curso, charla	Enero, abril, julio, octubre	Recursos Humanos
EN LA ACCIÓN NO. II	FECHA	RESPONSABLE
1- Elaborar y distribuir materiales contentivos de los valores del mes.	Todo el año	Recursos Humanos.



<p>2-Distribuirlo a los servidores del MT, Poner a circular los valores de forma electrónica, en todo el año.</p> <p>ACCION III Dar asistencia a los servidores en caso de dudas, (todos los miembros de la comisión)</p>	<p>Todo el año</p> <p>FECHA</p> <p>Todo el año</p>	<p>OAI</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Todos los miembros de la comisión del MT</p>
<p>ACCION IV a)-Promover valores on-line portal del MT b)- Hacer Cuestionario, para encuesta c) Sensibilizar a los servidores Público sobre delitos y crímenes de corrupción.</p>	<p>FECHA</p> <p>Todo el año</p> <p>Febrero</p> <p>Marzo y agosto</p>	<p>RESPONSABLE</p> <p>PMDR Dirección de Planificación y Desarrollo-Angelia Dr. Gil y el Dr. Gomera</p>
<p>ACCION V Conversatorio- Charla</p>	<p>FECHA</p> <p>Febrero, Septiembre</p>	<p>RESPONSABLE</p> <p>Recursos Humanos Comisión de ética del MT</p>

Se fija la próxima reunión Para el martes 27/10/2015, para continuar el conocimiento del plan 2016.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2015.

Dr. Manuel Gil Mateo

Coordinador CEP-MT

Lic. Angeline Castillo

Miembro CEP

Licda. Rocío Villavizar

Miembro CEP

Rosanna Altagracia Beato Hernandez

Miembro CEP

Dra. Patria Minerva de Cotes

Miembro CEP

Lic. Emmanuel de Jesus Rodriguez

Secretario del CEP-MT